

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz
Centro académico	107 - Facultad de Educación 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Titulación	298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria 300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria
Créditos	6.0
Curso	4
Periodo de impartición	Primer Semestre
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz" tiene como objetivo que el alumnado conozca los trastornos del habla y la voz, de aparición más frecuente en niños en edad escolar y disponga de recursos para manejarlos. Se trata de que conozca técnicas y estrategias para abordar y prevenir y sepa gestionar y acceder a recursos para mantener su formación permanente en este campo. No obstante al tratarse de nuevos contenidos en la titulación poco relacionados con los anteriormente adquiridos y dadas las limitaciones de temporales se enfocará fundamentalmente para que el alumnado aprenda a detectar, valorar e intervenir a nivel básico. Y sobre todo a prevenir mediante la intervención y orientación a maestras/os tutores en las dificultades en el habla y la voz.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura está incluida en el Grado en Magisterio en Educación Primaria, en la mención en Audición y Lenguaje. Con su estudio se adquieren conocimientos específicos para abordar de una forma básica las dificultades y trastornos que presentan niños y niñas en el desarrollo comunicativo relacionados con el habla y la voz. Dado que el objetivo final de la formación del profesorado es poder diseñar los procesos de enseñanza-aprendizaje que se dan en la escuela, llevarlos a la práctica en un contexto multicultural y con diferentes ritmos de aprendizaje y tutorizar a las familias para que conjuntamente contribuyan al desarrollo integral del alumnado, esta asignatura introduce al estudiante de A y L en la formación básica en este ámbito específico que incluye, por un lado, el conocimiento del contexto educativo en audición y Lenguaje e introduce al trabajo conjunto con las familias. Por otro lado, aporta fundamentación lingüística, evolutiva y psicobiológica en los procesos comunicativos humanos y el desarrollo del habla y de la voz y su reeducación cuando se desvía de lo esperado. Esto permite, entre otros, promover un aprendizaje adaptado e inclusivo, atendiendo a todas las áreas del desarrollo del alumnado entendido éste desde una perspectiva integral. Así mismo, aproxima al estudiante de Magisterio al uso de los recursos educativos disponibles así como a la creación de nuevos recursos adaptados a las necesidades y características del alumnado en las distintas etapas. De modo que dispongan de competencia para ofrecer una atención individualizada a las dificultades y a la diversidad con la que se pueden encontrar en el aula.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

La asignatura "**Tratamiento de los trastornos del habla y de la voz**" forma parte de las asignaturas de la mención de Audición y Lenguaje, de cuarto curso del Grado de Magisterio en Educación Primaria. Se encuentra ubicada en el primer cuatrimestre de esta titulación. Trata de dotar al estudiante de los fundamentos y competencias que le permitan el conocimiento, evaluación e intervención, de las diferentes patologías comunicativas, del habla y la voz en el ámbito escolar. Se trata de una asignatura básica para obtener los conocimientos mínimos necesarios en la mención dado que su objetivo es el tratamiento de niños y jóvenes, con este tipo de dificultades, en el contexto educativo.

Los conocimientos que se adquieren mediante el estudio de esta asignatura son imprescindibles para el trabajo en la escuela como maestro/a de Audición y Lenguaje, ya que aporta conocimientos fundamentales para el ejercicio de la profesión.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- Conocer las dificultades y trastornos más frecuentes en el desarrollo del área de del habla y de la voz y saber relacionarlos con los procesos que están afectados
- Diseñar estrategias de evaluación que permitan identificar este tipos de trastornos, así como ser capaz de interpretar informes con resultados de evaluación en este ámbito.
- Diseñar y planificar estrategias de prevención y procesos de intervención, en las áreas señaladas, estableciendo objetivos realistas, a partir de la evidencia con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados de uso en la escuela, aplicando las tareas apropiadas al nivel evolutivo y las necesidades presentes.
- Comprender y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos a los distintos tipos de dificultades y trastornos primarios y secundarios, en el área comunicativa.
- Ser capaz de diseñar y llevar a cabo tratamientos en colaboración con otros docentes y profesionales del centro; así como, asesorar a las familias y al entorno social de los niños y jóvenes, de cara a favorecer su participación y colaboración en el tratamiento.

Se relacionarían con las siguientes competencias definidas para la titulación:

CG: Competencia General

(CG 2) Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. Considerar la evaluación no solamente en su función acreditativa, sino en su función pedagógica como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.

(CG 10) Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre sus futuros alumnos. Asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.

(CG 13). Comprometerse a motivar y a potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral, y promover su aprendizaje autónomo partiendo de los objetivos y los contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas de progreso del alumnado, renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.

CT: Competencia Transversal

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

(CT 2) Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando, planificando, organizando y animando situaciones de aprendizaje.

(CT 5). Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.

(CT 6). Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo

(CT 9). Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

(CT 10). Desarrollar la capacidad de comunicar, para enseñar en la propia lengua, y en otra u otras lenguas europeas.

(CT 12). Organizar lo propia formación continua y motivar la mejora de la calidad.

(CT 13). Investigar sobre la propia práctica, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora y generando ideas nuevas.

(CT 14). Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CE: Competencia Específica

(CE 1) Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

(CE 2) Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

(CE 3) Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

(CE 4) Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

(CE 5) Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

(CE 6) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

(CE 11) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

(CE 15) Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

(CE 19) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

(CE 20) Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

(CE 63) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

(CE 64) Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

(CE 66) Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

(CE 68) Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

(CE 69) Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

(CE 71) Saber utilizar las TICs en los ámbitos personal y educativo.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conoce el papel del Maestro/a de Audición y Lenguaje en la atención escolar al alumnado con trastornos del habla y de la voz en Educación Primaria e infantil.
2. Conoce los aspectos generales de estos trastornos: definición, clasificación, etiología, sintomatología, prevención y tratamiento,
3. Reconoce la presencia de alteraciones en el habla y en la voz en sus distintas manifestaciones, valora su relevancia y selecciona la forma de abordarlos de modo que minimice su efecto en el resto de aprendizajes..
4. Conoce el proceso y recursos para la evaluación en este tipo de trastornos en el ámbito escolar.
5. Sabe planificar y aplicar a nivel básico los programas de prevención e intervención más adecuados e cada caso.
6. Promueve en los maestros/as especialistas y tutores el trabajo colaborativo y la elaboración y uso de recursos, actividades y estrategias para la prevención y el tratamiento en la escuela de estos trastornos.
7. Sabe dar orientación a padres y tutores de cara a desarrollar habilidades comunicativas en la interacción con aquellos niños que presentan dificultades del habla y de la voz.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Dentro de la mención de Audición y lenguaje, es fundamental adquirir competencia para atender a los alumnos con trastornos y dificultades en el ámbito comunicativo. La formación de este profesorado incluye conocer las conductas específicas que presentan estos niños y niñas en relación al resto del alumnado, identificar de manera adecuada las características básicas de los diferentes trastornos y tener un conocimiento suficiente sobre los factores que explican su

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

aparición y evolución. Estos profesionales han de ser capaces de relacionar ambos e integrarlos en intervenciones y tratamientos adecuados mediante la selección de técnicas, recursos y actividades que les permitan realizar los diferentes tipos de tratamientos. De igual forma, deberán estar preparados para trabajar en colaboración con otros docentes y profesionales vinculados a la atención a este alumnado (servicios socio-sanitarios, Atención temprana, entre otros), así como manejar recursos para asesorar a las familias, de cara a favorecer el desarrollo óptimo de estos niños/as.

Esta asignatura introduce a los estudiantes en este tipo de conocimientos, siendo por tanto, junto a "Tratamiento de los trastornos de la audición y del lenguaje" una asignatura básica para conocer y atender al alumnado con dificultades y trastornos en el lenguaje. Ambas son fundamentales e imprescindibles para la correcta formación de los maestros y maestras que trabajen en el área de la Audición y el lenguaje.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Prueba escrita. La prueba se organizará en dos apartados: preguntas breves y de desarrollo y resolución de un caso breve o supuesto práctico acerca de los contenidos del programa vistos en las sesiones teóricas, prácticas y en las lecturas obligatorias.

Actividades prácticas evaluables. Representa el trabajo práctico que se va realizando a lo largo del curso y requiere de la asistencia a las clases prácticas, para que se cumplan los objetivos docentes y facilite el aprendizaje vinculado a las mismas y formarán parte de los contenidos a evaluar en la prueba escrita. Se irán entregando puntualmente a través de la plataforma Moodle. Incluirá al menos:

- Los informes del análisis de al menos tres casos o supuestos prácticos en los que se ha trabajado, (35% de la nota de prácticas)
- El protocolo con la revisión de recursos de evaluación (al menos uno) e intervención (al menos uno) realizados. (30% de la nota de las actividades prácticas)
- La elaboración de un trabajo que incluya la planificación de la intervención a un caso de la materia. Incluirá una propuesta de intervención, fundamentada teóricamente, en la que se ofrecerán los objetivos, y las actividades propuestas para conseguirlos. Se justificará el modo en que esas actividades van a contribuir a conseguir los objetivos. (35% de la nota de las actividades prácticas)

Criterios de evaluación

Una resolución adecuada de las tareas, incluyendo los exámenes, requiere como mínimo para aprobar :

- Que el alumno haya identificado el tema del caso o del material del que se trate.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor y/o incluidos en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se le plantean y use el léxico propio de la materia.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional (taxonomía de Biggs) de los contenidos tratados.
- Que elabore sus informes escritos/exámenes atendiendo a unos criterios de calidad mínimo, estableciendo una secuenciación adecuada de las ideas expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje adecuado, comprensible, pertinente sin faltas conceptuales ni ortográficas.
- Que sea capaz de exponer con la suficiente elocuencia, delante de un grupo de compañeros y del profesor, las ideas más relevantes de un caso, material o discusión grupal y que en su exposición oral utilice un discurso ordenado y estructurado, relacionando datos, ideas y teorías y empleando el lenguaje técnico específico del área.
- Que comente y argumente las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Para aprobar la asignatura es necesario haber obtenido un 5/10 en los dos componentes de la calificación final, así como en los componentes individuales de cada una de ellas:

1. Prueba escrita: 60% de la calificación

2. Actividades prácticas evaluables: 40% de la calificación.

Para que las actividades evaluables durante el curso sean calificadas y computadas en la calificación final deberán ser entregadas en su totalidad en las fechas establecidas. Las mismas están diseñadas para favorecer el aprendizaje continuo y no meramente como calificación final.

Prueba global y segunda convocatoria

Consistirá en una prueba escrita con preguntas teóricas (objetivas y/o de desarrollo) y supuestos prácticos que realizará todo el alumnado.

Aquellos alumnos/as que no hayan superado las actividades evaluables realizadas a lo largo del curso y que representa el 40% de la calificación, serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida por la Universidad de Zaragoza, en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba individual final, incluirá la prueba escrita antes mencionada e incluirá también un segundo apartado de estricta aplicación práctica (planificar una intervención a un caso/ analizar un informe o una prueba de evaluación, etc...), de tal manera que en su conjunto permitan constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que han seguido la evaluación de las prácticas en asistencia continuada.

La segunda convocatoria será como la primera, se mantendrán las calificaciones de las actividades prácticas superadas en la convocatoria de junio (si su calificación global es igual o superior 5/10).

Resto de convocatorias y quinta y sexta convocatoria

La evaluación en 5ª y 6ª convocatoria se regirán por lo señalado en la normativa de la Universidad de Zaragoza y siguiendo el procedimiento que la Facultad determine. A nivel académico se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados para la asignatura en la prueba global

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para obtener los resultados de aprendizaje esperados en esta asignatura se requiere acceder a conocimientos especializados que implican lecturas de textos obligatorias así como la asistencia a clases que que faciliten la comprensión conceptual de esas lecturas previas. Está organizada de tal manera que se combinen las actividades de exposición en gran grupo con otras más aplicadas y prácticas en grupos más reducidos. En el primer caso se expondrán de manera global por parte de la profesora los contenidos generales de la materia que serán trabajados en mayor profundidad en las sesiones de trabajo práctico y de pequeño grupo. El estudiante dispondrá de su distribución temporal y del cronograma correspondiente. al inicio de curso en la plataforma moodle.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

26683 - Tratamiento de los trastornos del habla y la voz

Las actividades de aprendizaje programadas incluirán, entre otros, los siguientes elementos:

- Exposiciones en gran grupo por parte del profesor que incluyen tanto los elementos teóricos fundamentales de la asignatura como videos ilustrativos de distintos aspectos de los trastornos del lenguaje y la audición desarrollo. Requiere el trabajo individual previo del estudiante, mediante las lecturas asignadas a cada tema, que facilite el debate y aclaración de dudas.
- Trabajos grupales que pueden incidir en el análisis de casos, textos, videos, recursos educativos de evaluación e intervención y otros elementos que ilustren aspectos de los diferentes trastornos o su tratamiento. Se organizarán con grupos con disponibilidad semejante en cuanto a asistencia, admitiéndose incluso situaciones de trabajo individual debidamente justificadas. Para su exposición se pueden usar formatos diversos como la presentación en gran grupo, en recursos web, en debates grupales o en formatos de corrección por pares.
- Trabajo individual de lectura de textos especializados, análisis y resolución de casos, etc...
- Actividades de observación en contextos naturales (voluntarias).
- Informe de autoevaluación de aprendizajes realizadas en distintos momentos incluyendo una explicación sobre el proceso de aprendizaje y los logros adquiridos, incidiendo especialmente en la capacidad del estudiante de poder relacionar la teoría y la práctica.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

1. Introducción. Habla y voz: órganos y mecanismos implicados en su producción. Aspectos orgánico- funcionales, psicolingüísticos y evolutivos.
2. Prevención e intervención educativa de los trastornos del habla y de la voz. Delimitación conceptual. Definiciones y Clasificaciones.
3. La voz y sus alteraciones en la escuela. Promoción de su uso saludable.
4. Prevención e intervención educativa en los trastornos articulatorios funcionales: Dificultades fonéticas y fonológicas: Enfoque clásico. Metodología verbotonál. Enfoque fonológico de intervención.
5. Prevención y tratamiento educativo de los malos hábitos de los organos bucofonatorios. Disglosias. Trastornos secundarios y otras dificultades. Terapia miofuncional.
6. Intervención desde la escuela en otros trastornos comunicativos: Tartamudez y mutismo electivo.
7. Recursos educativos para potenciar un desarrollo saludable del habla, la voz y la comunicación

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos se comunica a través del Anillo Digital Docente (ADD).

La asignatura está planteada en un sistema de desarrollo mixto, con actividades evaluables a lo largo del curso y con una prueba final en las fechas oficiales previstas por el centro. Las actividades y fechas claves se comunicarán a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura y/o en documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de exámenes finales se pueden consultar en la página web de las distintas facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados